

**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA MAÑANA



EL SEÑOR

**Don Fernando Visedo Arteseros**  
ha fallecido en el día de ayer

A LOS 90 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados sobrinos don Enrique, doña Eloisa y doña Matilde Visedo y doña Herminia Ortiz-Visedo,

Elegan a sus amigos y personas piadosas encienden su alma a Dios y asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar en el día de hoy en la parroquia de San Bartolomé: el primero a las nueve de la mañana y el segundo a las seis de la tarde, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 3 de Julio de 1919.

Casa mortuoria: Marín-Baldo, 1.

No se invita particularmente.

**El Liberal**

PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
CENTRO Y FUERZA DE MURCIA  
ENCARGO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

**Carlos III y Floridablanca**

Con el título «Honrando al buen rey Carlos III», el periódico madrileño «A B C», en su número del día 30, dice:

«El culto y patriota concejal del Ayuntamiento de esta villa, corte de España, don Hilario Crespo, ha tenido la feliz ocasión de proponer a la Corporación municipal se honre la memoria del buen rey Carlos III, exigiendo en el lugar que se considere más adecuado para ello, que muy bien pudiera ser en uno de los parques o jardines madrileños, mediante el oportuno concurso entre artistas españoles, un monumento en el cual, necesariamente, deborá estar simbolizado de una manera precisa, grandiosa y artística, sirviendo de tema para su ejecución «Carlos III y su glorioso reinado en España».

La iniciativa del señor Crespo, por la justicia que encierra, ha sido unánimemente elogiada, y a taleselogios unimos los nuestros muy sinceros.»

Celebramos que «A B C», de un modo tácito, en una frase tan brava como la de «por la justicia que encierra», haya hecho una crítica justa del reinado de Carlos III, tan traido y llevado y despreciado por las gentes de la derecha.

Nosotros también elogiamos la feliz iniciativa del concejal señor Crespo y estamos dispuestos a prestar desde aquí nuestra cooperación a la realización de esa obra.

La figura de Carlos III nos es alta, amable y simpática. Casi extrañaríamos si no era así.

Para ello se rodeó de los mejores ministros de su tiempo, dictó sabias disposiciones encaminadas a levantar de su postración las principales fuentes de riqueza del país, repobró los campos desiertos de Andalucía, protegió la escuela y el libre, reorganizó el ejército, hizo canales de riego, creó instituciones culturales y puso a España en disposición de que otro rey, menos indecil que su sucesor, la hubiera llevado a ocupar el puesto primero que dos siglos antes tuviera entre las demás naciones de Europa.

Así pudo decir de él Muriel que entre los reyes de España, antiguos y modernos, ninguno le había gobernado con tanto acierto como éste.

Y otro historiador—Azara—escuchó dirigiendo un poco en la conciencia de Carlos, asegura que éste quiso ser para su pueblo lo que siendo súbito hubiera querido que fuese su monarca.

Así por último, pudo grabarse en el mármol de su sepulcro el glorioso epitafio: «Murió pobre, pero con numerosa prole de virtudes».

Esto, como españoles, a título de hijos de este noble pueblo cuyo progreso actual tiene su primer jalón en el reinado del gran monarca; pero más aún como liberales, como hombres de espíritu democrático, que recordamos con añoranza aquellas páginas de la Historia que estudiáramos de niños y que

**El Liberal**

Jueves 3 de Julio de 1919

Redacción, Oficinas y Talleres

CRÉDITO PÚBLICO

Número suelto 5 céntimos

GAMBIAS

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

inspiraciones se alientan en nuestra ciudad, cuya niña encuentra tan necesidad de ser atendida de acuerdo con las modernas prescripciones de educación física y desarrollo de sanas energías.—2 Julio.

## CRÓNICA

**Debe y Haber**

El Gobierno ha realizado un empréstito. Los técnicos han disertado acerca del particular y han dirigido sus sabias enseñanzas. A los profesores no se nos ocurren más ideas desorientadas, amenas y bizarras divagaciones. ¿Por qué no exponerlas? Serán más infec-  
cias para la salvación de la Hacienda pública que la empingerotada y caduca piutología?

Es la opinión vulgar, deber es muy malo. Un hombre cargado de deudas es considerado como un dilapidador o un culpable de fraude. «El que paga, descansa». Ha aquí el afuror de la sabiduría popular. Al «Hay no es fin» de los tenderos floridablanca, corresponde el «Cobra y no pagues», de los parroquianos anchos de manga. Pero los hombres llamados de orden cifran su orgullo en no deber, en que nadie tenga que llamar a la puerta de voces. «Estar en paz» significa no tener acreedores y tenerlos estar en guerra. Esxioma que todo el que se empapia se arruina. Habido todo esto refraneo en cuenta, el Estado ha hecho notoriamente mal: se contratará un nuevo empréstito.

Pero el crédito es necesario para la vida; es el resorte más poderoso de todo progreso mercantil e industrial. Haber sin deber es decir tanto como poseer un capital inactivo que, según todos los modernos tratadistas debe ser expropiado. Haber sin deber es tan fuerte como prado serlo deber sin haber. El modelo del haber aislado sin deber alguno, es la renta condonada por la moderna Economía social. Quien tiene deber y no haber, acaba por pegarse un tirón; quien distinto de haber sin deber está muy expuesto a que se lo peguen los demás. No existe actividad económica sin operación mercantil, y por suerte, sin crecimiento y sin una partida de débitos. En este sentido, el Estado hace bien cuando contrata un gran empréstito. Si el haber inactivo es malo, el haber inactivo es peor.

La figura de Carlos III lleva aparejada para nosotros la de un hijo de Murcia que fué su primer ministro y prestó desde tan alto puesto señalados servicios a su patria y a su rey: el conde de Floridablanca, que con Aranda y Ospina, compartió la gloria de haber ejecutado todas aquellas disposiciones que levantaron a España de su decadencia.

Acordémonos de ello a título de memoria; y como liberales y demócratas, acordémonos del gran Ondea representante de la Corte en el Vaticano y del resultado de sus gestiones, que coronaron la gloriosa obra del rey regalista.

Como murcianos perdimos que al mismo tiempo que España honra la memoria de Carlos III, Murcia honra la memoria del Conde de Floridablanca.

Recordamos que el inolvidable Basquero, en el trabajo que sobre Moftino y Redondo dijó escrito para gloria suya y bien de Murcia, dice que esta tierra tiene contraída una deuda con su ilustre hijo, que debe apresurarse a saldar.

Es que no sería de gran oportunidad rendir ese homenaje a la memoria gloriosa de Floridablanca, en el día mismo en que España homenajea la de su antiguo rey?

Si acaso este segundo homenaje no se llegara a realizar, a nosotros no debiera servirnos ello para hacernos desistir de la idea antedicha; que ya es hora de que en Murcia se sepa quién fue Floridablanca y se tenga dedicado a su memoria un monumento más decente que ese pobre y sucio que hay enclavado en el paso de su nombre.

**Cartagena**

## Colonia escolares

Luego de una larga inacción de los elementos directores a quienes afecta la organización de Colonias escolares, asume un resurgimiento de actividades entusiasta que se disponen a realizar el noble y beneficioso empeño de festejar del raquitismo, de la enfermedad y acaso de una muerte prematura a buen número de niños necesitados del influjo vigorizador de la naturaleza.

La Junta de protección a la infancia, la Sociedad Económica y el Ayuntamiento parecen dispuestos a organizar este año Colonias y la segunda de las entidades citadas, ya dadas en estas organizaciones que implantó por primera vez en Cartagena con éxito brillantísimo, ya ha comenzado los trabajos preliminares para la próxima realización del propósito.

Digno de todo elogio es ese movimiento favorable a la infancia débil, sabiendo, como dice el eminente pedagogo y publicista Poig Campillo en una de sus notables obras, que «un mes de aire puro, de comer y jugar en plena montaña o a orillas del mar con una alimentación suficiente, es la salvación de las garras de la tuberculosis que la acecha».

Al recoger las primeras inspecciones favorables a la organización de Colonias, nos congratulamos de que tales

deudas, nos hará pagarlas a los subditos, lo cual no tiene maldita la gracia. Y ahora yo pregunto, con toda humildad: ¿Se sabe para qué ha pedido préstados tantos millones el Gobierno?

\*\*\*

No se sabe. Desde luego, no ha sido para aprovechar saltos de aguas, construir ferrocarriles eléctricos, crear grandes industrias, flotas comerciales, empresas de Seguros, explotaciones de minas y bosques, Bancos y establecimientos de crédito; todas esas cosas, en fin, que han enriquecido a millares de particulares. Todo eso le dejó el Estado para beneficio de sus paniguados.

Por lo que se colige, es para pagar deudas y préstados, subvenciones y privilegios, derechos adquiridos y por adquirir, y seguir su política de trampa adelante. Pero si el dinero tomado a préstamo no se asocia a la actividad y no produce, ¿entonces se ha de crear con él una actividad, y, por consecuencia, cómo se ha de pagar, si no es esquinando al contribuyente y encareciendo la vida hasta un límite absurdo? La deuda que no es reproductiva es mortal de necesidad. El Estado, en tal contingencia, no se diferencia del comerciante quebrado e imposible de rehabilitar, sino en que paga con dinero ajeno, y en qué caso de no pagar, impone la resignación a sablazos. Por eso, sin duda, economiza a la mayor parte de su pasivo «Deuda perpetua». Perpetua, esto es, «permanencia eterna»: Los tenderos de papel se lo transmiten, como los curiosos a la anterior; pero el final desastre es inevitable. Veremos a quien se le apaga la cerilla en las manos.

Un «Debe» público y un «Haber» público o lo que es lo mismo un «Estado» o activo, productor, solvente, propulsor de la riqueza y del crédito, capaz de llevar al bienestar y al prestigio a toda una nación educada en el trabajo y en la virtud... Ese debiera ser el ideal. Por el camino que llevamos, España no será nunca sino un hogar famélico, a cuya puerta llaman a los curiosos los chicos de las tiendas para reclamar el importe de los pedidos: será el comerciante desdiseño cuyo activo está en blanco. Menos mal si en las interminables columnas del pasivo no hay enmiendas ni raspaduras.

ANTONIO ZOZAYA.

**Las veladas del Carmen**

## Gran entusiasmo

Como todos los años al llegar estos días, se ha despertado el entusiasmo de los carmelitanos por la celebración de las tradicionales veladas y demás fiestas en honor de su Patrona la Virgen del Carmen.

Sa ha verificado una importante reunión de los principales elementos del simpático, popular y populoso barrio del Carmen y ha quedado, dando luego, acordado que las fiestas de este año, sean, a vez posible, mejor que las hasta aquí celebradas.

La banda del regimiento de

Sevilla?

Parce ser que, entre los festejos y alientos que para las verbenas pretenden preparar figura, en principio, traer la inusitada banda de música del regimiento de Seville, que se halla en Cartagena.

La circunstancia de que esta banda sea la del regimiento que ha sido destinado a formar parte de la guarnición de Murcia, ha despertado doble deseo de que esos, que han de ser «nuestros soldados» dentro de poco tiempo tal vez, vengan a recibir las evocaciones de los murcianos todos: evocaciones que tendrán el doble motivo de ir dedicadas a premiar su brillante ejecución artística y expresarles las simpatías del pueblo murciano que anhela tenerles cuanto antes formando parte de su vecindario.

Claro está que traer la banda de música del regimiento de Sevilla, vale la pena de que no sólo los vecinos del Barrio, sino otros elementos de Murcia se interesen también en ello.

Los carmelitanos trabajan con intensidad por traer tan importante elemento artístico y es de esperar que el Ayuntamiento y algunas otras entidades, como el Casino, ayuden a la Comisión de festejos del barrio para conseguir su propósito tan simpático que tanto aplausos ha de merecer de Murcia en general.

Una gran traca

Concurso entre polvoristas

Ha quedado abierto un concurso entre polvoristas para 2.000 metros de traca que se han de disparar el próximo

día 16, festividad de Nuestra Señora del Carmen.

Las proposiciones serán admitidas casa de don Manuel Tomás Crave, calle de Cartagena, número 32, de nueve a once de la mañana.

**DE LA EDAD DE HIERRO**

EL ESTUDIANTE

Sabe de latines y de truhanerías; maneja los dados, sueña en comilonas, es trapisonista, maestro en fechorías, amigo de burlas y horror de patrones...

Va de picos pardos, y lucha altanero con los ministriales lo mismo que un bravío acude a la sopa como un galloso en su capa es raida, no tiene un chavo...

Y a pesar de todo jovial es su aire, busca a las mozas con gentil donaire echando atrevidos requiebros y flores...

Y diz que no ha habido niña salmantina, que no sienta el alma prendida de amores si escucha la copla de una estudiantina.

MANUEL GUERRERO TORRE.

**Consejo provincial de Agricultura y Ganadería**

Bajo la presidencia de don Genaro Ruiz Hidalgo celebró su sesión ordinaria esta corporación el día 30 del pasado mes.

Letra y aprobada el acta de la anterior se dio cuenta del informe referente al expediente incendiado a instancia de don Francisco Carrasco Ruiz, solicitando autorización para construir cuatro edificios anejos a la pescadería que le fué concedida por real orden de 18 de Junio de 1917, en el puerto de Peñíscola de la villa de Aguilas; y de otro informe relativo a la instancia y proyecto presentado por don José Antonio López, solicitando autorización para legalizar una casa para la industria del pescado que tiene construida en la trama del Puerto de Peñíscola del sitio llamado del Estacio, del término de San Pedro del Pinatar.

El Consejo, conforme con lo propuesto por el señor vocal ponente, acordó informar favorablemente ambos expedientes.

Visto el telegrama del señor subsecretario de Abastecimientos solicitando el informe del Consejo respecto a la conveniencia de la continuación o suspensión de los Sindicatos de fabricantes de harinas, determinación de las zonas para compras de trigo y sobre el procedimiento para suprimir intermediarios, se acordó mandar este al expresado ministerio lo siguiente:

1.º Que es conveniente la suspensión de los Sindicatos de fabricantes de harinas.

2.º Que deben constituirse unos Sindicatos mixtos, formados por agricultores, fabricantes de harinas y consumidores, con las necesarias facultades para vigilar la molificación del trigo y fabricación del pan.

3.º Que por la que a esta provincia se refiere estima el Consejo que puede continuar la división de la nación en las actuales zonas para la compra de trigo.

4.º Que los Sindicatos mixtos, cuya constitución se propone más arriba, son los llamados a indicar los controles de venta que deben establecer los labradores para suprimir intermediarios; y

5.º Que se den toda clase de facilidades para que los particulares puedan adquirir, en la época que más les convenga, el trigo que necesiten durante todo el año para su consumo y el de los obreros que tengan ocupados en sus industrias, previa la conveniente justificación.

Dijo cuenta de una carta del ministro de Abastecimientos, interesando que por este Consejo se llame la atención de los agricultores sobre la importancia que reviste la real orden de dicho departamento, publicada en el «Boletín Oficial» del día 21 del pasado mes, y que trata acerca de la forma en que ha de hacerse la declaración de las cosechas, habiendo acordado dirigirse a los señores alcaldes y presidentes de entidades agro-pequeñas recomendándoles el fisiocomplimiento de la expresa disposición, con el fin de ayudar a resolver el problema de las subsistencias y evitar además el que a los labradores les exijan las responsabilidades que la ley determina.

Durante el Campamento funcionará el teléfono instalado recientemente en la Huerta de Espuña enlazado con la estación telegráfica de Alhama, quedando abierto al servicio público.

**SECCIÓN FINANCIERA**

POR EXLEGADO

COTIZACION

|                       |
|-----------------------|
| Madrid 2 — A las 9 n. |
| Interior .....        |
| Fran                  |

# El servicio telegráfico

La Central de Madrid

Con pena consignamos que, anoche, cuando mayor expectación había en el público por conocer el resultado de la sesión del Congreso, y a pesar de los esfuerzos realizados por nuestro activo corresponsal en Madrid, los telegrafistas de aquella Central no se prestaron a realizar el servicio con su actividad acostumbrada. Lo que dijeron por resultado que devolvieron una conferencia, sin transmitirla, y que nuestro corresponsal tuviera que acudir a Teléfonos para completarla, aunque tarde, (en las últimas horas de la madrugada) la extensa información que nos enviaba.

Serán muy respetables las razones que tengan los señores telegrafistas de la Central de Madrid para obrar del modo arbitrario que lo han hecho; transmitiendo una segunda conferencia en primer lugar, enviando la primera, en último, y devolviendo otra por no transmitirla; pero los intereses de la Prensa que sea del público también debieran estar por encima de todas las razones que ellos puedan alegar.

No hay derecho a hacer lo que han hecho los señores telegrafistas; y nosotros estimamos que no deben repetir ese proceder.

## LAS CORTES

De las sesiones de ayer

El comienzo de la sesión  
(Conferencia telegráfica recibida después de cerrada nuestra edición última y que debió recibirse la primera).

A las tres y cuarenta de la tarde se abre la sesión.

Preside el marqués de Figueroa.

Gran concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul se hallan Maura, Goicoechea, Silió y Ossorio.

La firma de la paz

Se da lectura a una comunicación del Gobierno trasladando otra del subsecretario de España en París, comunicando haber sido firmada la Paz.

Figueroa dice que vivimos muy graves y solemnes días.

El 28 de Junio figurará como uno de los días más memorables de la Historia.

Propone que se felicite a los Parlamentos nacionales aliados.

Maura se adhiere en nombre del Gobierno.

Se aprueba la propuesta del Presidente.

Proposición de las izquierdas

Este alude a la proposición incidental de las izquierdas diciendo que su criterio personal es contrario a que antes de constituirse el Congreso se tramiten proposiciones; pero el Gobierno le ha hecho requerimientos en sentido contrario y propone a la Cámara que se acepte la proposición para discutirla.

Se da lectura a la proposición, apoyándola el conde de Romanones.

Discurso de Romanones

Comienza el Conde diciendo que nogradece la generosidad de la Presidencia, pues si bien es verdad que no hay precedentes en esto, tampoco lo hay en el acto trascendental que ha realizado el Gobierno.

Ningún Gobierno ha vulnerado la Constitución como el actual, desacatando el respeto debido a la discusión del presupuesto.

Este constituye el nervio de la Constitución, que respaldaron todos los Gobiernos.

Pero la comunicación que se leyó el viernes y el decreto publicado en la Gaceta de ayer son la negación de dichos respetos.

La ley sólo autoriza la vigencia del Presupuesto hasta el treinta de Junio. El Gobierno por libérrima voluntad lo prorroga un mes más.

La infracción es igual con un mes que con seis.

El artículo 85 de la Constitución está bien claro.

Al derscho ciudadano no se le deben cobrar más tributos que los votados en las Cortes. Regla ya en las monarquías absolutistas.

Es verdad que el Gobierno ha recordado en una comunicación que ha violado la Constitución, pero parece como que esta violación sólo es por un mes.

Aquí no ha pasado nada.

Se ha sentado un precedente funesto.

Ahora cualquier Gobierno podrá utilizarlo.

Supone que sólo ante un caso de fuerza mayor podrá el Gobierno ser absuelto de la falta que ha cometido.

Sin duda Maura, cuando recibió el poder no pensó en disolver las Cortes.

Cuando Cierva se acercó a la comisión de presupuestos encontró toda clase de facilidades.

Maura consultó con los jefes de las minorías.

Todos le hablaron de la necesidad de discutir los presupuestos, pero Maura exigió una cosa que no podía exigir:

que se votara en dos o tres sesiones sin examen y sin discusión.

Fuera de esto todo fueron facilitadas y cuando todos creímos que iba a reunirse el Parlamento, Maura cambió de opinión y disolvió las Cortes.

Es inexplicable que creyera Maura disolviéndolas en primero de Mayo podría tener en primor de Julio legalidad económica.

\*\*\*

(Alcances telegráficos recibidos después de cerrada la edición anterior y que fueron depositados en Madrid por nuestro corresponsal ante la imposibilidad de hacerlo por telégrafo.)

Final del discurso de Cambó

Nada nos importa que se vulnere la Constitución. Los actos, una vez realizados pueden aprobarse a condición de que se vaya el Gobierno con permanencia en un constante peligro porque significa el mantenimiento de la violencia.

Otros discursos

Guiparro, en nombre de los tradicionales, y Suárez, en el de los integrantes, anuncian que votarán con el Gobierno.

Romanones excita a Dato a que declare si los conservadores comparten la responsabilidad del Gobierno.

Bugallo: Indudablemente se ha infringido la Constitución. Nosotros hubiéramos procedido igual.

Maura: Acepté el poder sin pedirlo, haciendo un sacrifício.

Los liberales no pudieron aprobar los presupuestos en las anteriores Cortes y menos hubiéramos podido nosotros. Se hubiera malgastado el tiempo.

Si se impidiera la acción del Gobierno en nombre de una fuerza organizadora, los acataríamos. Pero combatiremos el conglomerado heterogéneo, que es la mayor prueba de su esterilidad.

Cierva grita: ¡A votar!

Se nota una gran confusión.

Al votar el ministro de Estado en favor del Gobierno, se producen grandes rumores y protestas de las izquierdas.

La votación

La proposición de las izquierdas fue rechazada por 200 votos contra 144.

Al conocerse el resultado los mauraistas ovacionan a Dato.

El Tratado de Paz

Se aprueba una proposición declarando el júbilo de la Cámara por haber sido firmado el Tratado de Paz y enviar felicitaciones del Senado a las Cámaras aliadas.

Se aprueban 77 dictámenes de actas y se levanta la sesión.

CRÓNICAS MURCIANAS

a pasar unas horas deliciosas oyendo la música o recitando la novena en la llamada Portera.

¿Habrá esta noche velada?

Esta es la pregunta que se escapa de los labios de todos.

Nosotros creemos que si responden en su mayor parte, quizás se confirmara lo que deseamos todos.

Con toda certeza podemos decir a nuestros lectores que se celebrarán vísperas clásicas, función solemne el día de la Patrona de la noche y media de la mañana, que cantará las glorias de la Reina de los Mares, el muy ilustre señor don Saturnino Fernández Sánchez magistral de la Catedral.

El reverendo padre fray Antonio Martín, de la Venerable Orden Tercera de la Congregación Carmelitana, en unión del virtuoso párroco, están animados de los mejores deseos en agradar a la Virgen, y que por último, el valiente y veterano barrio no querrá sin veladas y si cabe con más expletos que otros años.

Un comercio sospechoso

Para el señor gobernador

Desde ayer venimos presenciando un tráfico singular, verificado entre la estación de Alcantarilla y algunas fábricas de conservas instaladas en el mismo pueblo. Sin cesar pasan carros abarrotrados de banastas conteniendo albaricoques.

El defecto de embalaje y el movimiento de transportes nos ha permitido examinar las frutas que caen en regreso de los centros.

Se trata de albaricoques de secano, rápidos e invértebles para el objeto a que se les destina, procedentes de la provincia de Almería.

Somos acérrimos partidarios de la libertad del comercio; pero cuando esta rebasa los límites de la conveniencia, poniendo, incluso, en peligro la salud pública, como en este caso ocurre, creemos un deber de conciencia llamar la atención del señor gobernador, para que, por los medios que entienda pertinentes, ponga coto a este tráfico, que hace pensar en una exacerbación del anis de licor.

¿Ores el señor gobernador que merece la pena de preocuparse un poco de este asunto? Si no lo hace, nos veremos obligados a insistir, precisando más aún los términos de nuestra denuncia.

Nos fundamos al hacer esta denuncia en la defensa que merece la fruta murciana cuya superior calidad, acrediitada ya no solamente en España, sino en el extranjero, pudiera sufrir menoscabo en su crédito al ofrecer bajo estos estíquitos estos productos de secano que en los pueblos de Almería se llaman coschineros.

Pequeños sucesos

Mujer herida

A las nueve de la noche ha sido conducida en este Hospital Carmen S. tallo Cárceres, de 36 años de edad y con domicilio en el Barrio, calle de Corbalán, número 25.

Presenta una herida contusa en la cabeza, de pronóstico leve.

Dicha lesión se la prodijo otra mujer.

El hecho ocurrió en la calle de la Proclamación.

Comunicado

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Aburrido de la amabilidad que siempre ha caracterizado a usted, me permito la libertad de mandarle las adjuntas cuartillas para que tiene a bien publicarlas en el periódico de su digna dirección; pues se trata de dilucidar una cuestión que afecta a mi carrera y que de permanecer en silencio representaría tanto como haberme reo de una cosa de que no soy culpable y en que he obrado con la justicia, con la conciencia y en cumplimiento de mi deber, demostrando una vez más a la ciudad de Murcia que el territorio del Matadero no autoriza la venta de ninguna clase de substancias que puedan ser nocivas a la salud pública, pero tampoco por mero capricho infundir una cosa que se halla en perfecto estado para ser consumida.

Nada más Sr. Director: gracias anticipadas de su afamado s. q. e. s. m., José López.

Leño si el artículo que EL LIBERAL de ayer publicó bajo el epígrafe de «Buen servicio», y atañendo directamente al que suscribe, no te tiene más remedio que echar la pluma para poner de manifiesto que todo cuanto en la información recogida en dicho artículo se dice es una falsedad, no viéndose nada más que una marcada intención de molestar por parte de los informadores de la Justicia municipal, o mejor, dicho de calumniar a un profesional que siempre ha obrado en conciencia y en justicia.

La vaca sacrificada en la madrugada del sábado entró en un carro, pero no muerta, como dice el articulista, sino viva; presentando el apuntillamiento un matarife, el celador de las carnes José Olivares, una pareja de la misma inspección y el cartero que condujo la res.

Para más detalles, en mi poder obra un recibo duplicado del dueño que vendió la vaca, que copiado literalmente dice así: «Yo, M. Balibrea, compré a Pedro Soler una novilla viva para matarla en el Matadero y venderla en la plaza». Pedro Soler (Rubricado).

No solamente basta estas pruebas: la vaca se descuartizó, reconociéndola ya minuciosamente, no pudiendo observar nada más que una luxación en la extremidad abdominal derracha, una neuritis alciática, que era el motivo de no poder andar y por el cual se introdujo en el Matadero, no observándose lesión en ningún órgano.

Pero hemos comenzado a escribir otra glosa por un motivo sentimental. Escúchalo:

Nosotros tenemos una tertulia, la tenemos ya dos o tres años; pues bien, hoy, solos, abandonados de ellos, aun en temprano, hemos hecho el balance de nuestra vida recordando viejas ocasiones bajo estas mismas acacias, hemos tenido recuerdos para la huída heroica de los amigos que nos abandonaron y al vernos tan tristes, tan descorazonados para seguir luchando, nos hemos creído viejitos cobardes que esconden sus canas en rincones pueblerinos y melancólicos.

Van llegando los de la tertulia. Se inicia una conversación monotonía lúgubre. A veces nos callamos todos

y viendo el desfile vanidoso de la gente...

parece que nos aplasta el destino con una losa de plomo.

Otras veces gritamos, por cualquier cosa, por político, por toreros, por España y sus lacerías y entonces gesticulando yo creo que somos más lamentables, más muertos que antaño...

Tornar y vuelven las muchachas, cansadas ya, casi sudorosas pero riendo siempre con una risa fácil y de ensogado.

Así es que la vaca estaba en perfecto estado para el consumo público y su venta estaba autorizada por estar comprendida en el artículo 19 párrafo 2.º del Reglamento general de Mataderos que dice lo siguiente:

«Si se permitiría, sin embargo, la entrada de aquellas que por haber sufrido

un accidente fortuito (fractura, luxación, etc.) se encuentran imposibilitadas para andar; circunstancias que comprobará el Inspector, el que declarará si es o no autorizable para su entrada en el establecimiento.

Así es que el que suscribe autorizó la venta siendo un caso bochornoso que el dictámen de dos técnicos se tire por tierra atropellando las layas y saliendo por encima de la dignidad profesional.

José LOPEZ

Un corte observamos la presencia de sangre en estado de coagulación, tanto en la parte muscular como en todos los vasos.

Las vísceras mandadas a buscar a casa del despogero que las adquirió, estaban sin lesión alguna, habiendo estado durante tres días expuestas, para todo el que las ha querido ver.

De manera que la vaca estaba en perfecto estado para el consumo público y su venta estaba autorizada por estar comprendida en el artículo 19 párrafo 2.º del Reglamento general de Mataderos que dice lo siguiente:

«Si se permite, sin embargo, la entra-

da de aquellas que por haber sufrido

un accidente fortuito (fractura, luxación, etc.) se encuentran imposibilitadas para andar; circunstancias que comprobará el Inspector, el que declarará si es o no autorizable para su entra-

da en el establecimiento.

Así es que el que suscribe autorizó la venta siendo un caso bochornoso que el dictámen de dos técnicos se tire por tierra atropellando las layas y saliendo por encima de la dignidad profesional.

José LOPEZ

Un corte observamos la presencia de sangre en estado de coagulación, tanto en la parte muscular como en todos los vasos.

Las vísceras mandadas a buscar a casa del despogero que las adquirió, estaban sin lesión alguna, habiendo estado durante tres días expuestas, para todo el que las ha querido ver.

De manera que la vaca estaba en perfecto estado para el consumo público y su venta estaba autorizada por estar comprendida en el artículo 19 párrafo 2.º del Reglamento general de Mataderos que dice lo siguiente:

«Si se permite, sin embargo, la entra-

da de aquellas que por haber sufrido

un accidente fortuito (fractura, luxación, etc.) se encuentran imposibilitadas para andar; circunstancias que comprobará el Inspector, el que declarará si es o no autorizable para su entra-

da en el establecimiento.

Así es que el que suscribe autorizó la venta siendo un caso bochornoso que el dictámen de dos técnicos se tire por tierra atropellando las layas y saliendo por encima de la dignidad profesional.

José LOPEZ

# Las sesiones de Cortes

## SENADO

(SESION DEL DIA 2)

A las tres y cuarenta y cinco de la tarde comienza la sesión.

Presidente Alhucemas.

En el banco azul Maura, Cierva y Maestre.

Los escaños y tribunas se ven muy concurridos.

Alhucemas se adhiere a la propuesta que conste el júbilo que se siente en España por la firma de la Paz.

Se ocupa después de la fórmula económica del Gobierno, preguntando, qué efectos oportunos son a los que alude en su comunicación el Gobierno que trata de darnos cuenta de la infracción constitucional en que se ha incurrido.

Por lo visto el Gobierno quiere que la Cámara comparta con él la responsabilidad.

Está bien clara la infracción de la Constitución, que la ha reconocido explícitamente el ministro de Hacienda en el Congreso.

No debemos consentir esta infracción sin la protesta más energética, porque no se trata de un caso fortuito ni de fuerza mayor.

Maura no ha debido de poner a la monarquía en la difícil situación que la ha colocado.

Le ha puesto en el trance del suicidio, y ha debido temblarle la mano al firmar la comunicación.

Pasee increíble que Maura se haya atrevido a colocar a la monarquía en este difícil trance. (Muestras de aprobación en la Cámara).

Maura ha debido y podido evitarlo. No obstante, no lo ha evitado y por ello el presidente del Consejo debe aplicarse así mismo la sanción en que ha incurrido.

Como quiera que Maura ha aceptado voluntariamente el Gobierno y voluntariamente ha obligado a la monarquía a infringir terminantemente la Constitución, no es la Corona sino su señoría quien tiene únicamente la responsabilidad por haber aceptado el poder.

No ha debido su señoría descartar parte de la responsabilidad en la decisión de la Corona.

Yo ofrezco a Maura que el partido que dirijo está dispuesto a prestar al Gobierno toda clase de facilidades para que pudiera legalizar la situación económica.

El Gobierno en vez de presentarse a las Cortes ha preferido disolverlas y convocar otras.

El caso estaba previsto y pudo evitarse.

Yo, en nombre de todas las fracciones liberales de la Cámara, cuya representación ostento, digo que no podemos votar la comunicación y protestar contra ella con toda energía.

Nos arrastran a una infracción constitucional con apoyo de todas las fuerzas conservadoras.

Vosotros, con las fuerzas de las derechas sois los más obligados a velar por la Constitución y la monarquía, pero nosotros declaramos que no estamos dispuestos, ségalo bien el Gobierno y ségalo los elementos conservadores, a colaborar con esa otra obra: (Aplausos en los liberales.)

Le contesta Cierva.

Explicálo que obligó al Gobierno para enviar la comunicación al Senado, considerándolo como constituido, y a la Junta de diputados, como acto para juzgar su conducta.

Janificia la presentación de la comunicación por las mismas razones que dió ayer en el Congreso.

Si entendéis que faltamos a la Constitución, votadlo así y nos iremos y que venga otro Gobierno a sustituirnos.

Confía en que la Cámara ratificará al Gobierno su confianza como ayer lo hizo el Congreso.

Cremos que se haga justicia al deceso del Gobierno.

Rectifica Alhucemas.

Creo que hacen menos daño al país uniendo a las izquierdas, en la hora presente, que uniéndose a las derechas.

No quiero hablar de las elecciones, porque ya presenciará su señoría, en el Congreso, la discusión de actas.

Rectifica Cierva diciendo que si Alhucemas creía que si las anteriores Cortes no servían de instrumento para hacer ninguna labor debían ser disueltas, nosotros, creímos que no había necesidad de experimentarlas.

Insistimos en creer que no puede pasarse de improviso la vida económica del Gobierno.

Esperamos que el Senado lo piense también.

Maura: Desde el punto de vista de mi conciencia, no creo que el Gobierno haya hecho nada punible.

Creo que los causantes de todo esto sois vosotros.

Hacé explicación de cuanto ha hecho el Gobierno hasta ahora, ocupándose de la huelga de telegrafistas.

Cuando tuvimos el poder, y veímos que estábamos destinados a gobernar por decreto o a proceder a la apertura de las Cortes, dije que la opinión pública está enfrente de las campañas de las izquierdas.

(Grandes protestas de las izquierdas. Aplausos de los conservadores.)

Prieto: Debe establecerse una diferencia entre la lectura de un documento desde la tribuna por el secretario y los documentos que lea un diputado desde su escaño.

Figueras: Estamos olvidando que hablamos ante la Junta de diputados.

Concede la palabra a Nougués pero no para tratar de las proposiciones incidentales.

El ministro de Estado interviene, diciendo que lo que Nougués lea no tendrá carácter de proposición incidental. Voces: Ya se ha dicho.

Escobar: ¿Habla su señoría en nombre de la minoría románica?

(Risas).

El presidente: Yo lo sabe Nougués.

Lo que les será solo un papel.

Nougués: Que tiene más importancia que las novelas de su señoría. (Más risas).

Nougués lee la proposición diciendo que es por lo menos tan importante como la tramitada ayer porque se refiere a un caso de un ministro de la Corona que soborna al cuerpo electoral.

Termina diciendo que los republicanos reproducirán la proposición en la primera sesión que celebre el Congreso constituido.

Se aprueba el informe.

Al preguntarse si se aprueba el dictamen referente al acta de Calatayud los republicanos piden votación nominal.

Se aprueba por 120 votos contra 20.

Se discute el acta de Amurrio.

Ruiz Epaña se aplaza la resolución hasta que pueda venir a defenderse el candidato derrotado Iusú que se halla preso en Durango.

La presidencia se niega.

Castrovídeo: Considerando un caso excepcional ruego también el aplazamiento.

Balparda dice que Iusú no está encarcelado por mala relación con la elección de Amurrio.

Si está procesado es por los ataques dirigidos a la Patria en su mitin separatista.

Estima que ha sido sorprendida la buena fe de Castrovídeo.

Goicoechea: El Gobierno nada puede hacer en el suau porque Iusú está sometido a los Tribunales de Justicia.

Castrovídeo: Si la petición de Iusú es de justicia, debe atenderse.

Los nacionalistas vascos piden votación nominal para aprobar el dictamen.

Se discute el acta de Santa María de Nava.

La combate Portela, pidiendo el aplazamiento de la discusión.

El Presidente accede.

Aprobábanse los dictámenes de las actas de Chinchón, Brihuega, Lucena y Torrelaguna.

Se discute el acta de Avila.

Soto Figueira la impugna.

La de fiende González Raya.

Se aprueba por 118 votos contra 62.

Se aprueba el dictámen de Getafe y Oviedo.

Prieto pide se aplique la discusión del acta de Cáceres por donde fue proclamado Vitorica.

El presidente accede.

Protesta Vitorica indignado.

Se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

POR TELÉGRAFO

Romanones

Madrid 2.—A las 11 n.

El conde de Romanones no asistió hoy al Congreso por hallarse indisputa a consecuencia de un cólico.

Los nacionalistas y sus actas

Siguen comentándose las gestiones que realizan los nacionalistas vascos para remediar la situación por haberles anulado en el Supremo tres de cuatro actas que traean.

Figueroa: No puede leerse hasta que esté constituido el Congreso.

Ayer hizo una excepción la Cámara.

Nougués: También hoy puede hacerse otra excepción.

Goicoechea: La proposición puede tener como finalidad exigir la responsabilidad al ministro de la Gobernación, al director la conducta del Gobierno en materia de elecciones.

Primero: No puede hacerse sin constituirse la Cámara; segundo: Se logra discutir la conducta del Gobierno hablando sobre el informe del Supremo.

El Presidente insiste en que la proposición no puede leerse por ser antiregulamentaria.

Puesto que la Mesa no puede leer la proposición pido leerla yo.

Figueroa: No la leerá.

Nougués: La leeré; no me conoce su señoría.

(Campanillazos, protestas).

Aquí se ha formulado una grave denuncia contra un ministro.

Entre las palabras de este y las palabras de un capitán de artillería yo digo más crítico al segundo.

Intenta leer la proposición atajándose el Presidente apoyado en las protestas de la mayoría que promueve un gran tumulto.

Nougués insiste en leer, repitiéndole las protestas.

Sobre el tema dialogan largo rato repitiéndose las protestas de los ministeriales y las oposiciones, llegando algunos momentos a adquirir caracteres de escándalo.

El Presidente insiste en las negativas.

Ruega se le apoye para dar fin al incidente enojoso planteado.

Goicoechea: Creo, estamos manteniendo un debate innecesario.

La proposición la conoce todo el mundo.

Ruego a la Presidencia no oponga obstáculos a la lectura.

Por mi puedo discutirme.

Sánchez Guerra se muestra contrario a la discusión.

La deslealtad del ministro sentaría un precedente funestísimo.

No solamente no puede discutirse la proposición por la Junta de diputados sino que hasta su lectura está prohibida.

El bloque de las izquierdas

Lerroux y Gasset comentaban esta tarde en los pasillos del Congreso, rodeados de amigos y periodistas el resultado de la sesión de ayer.

Lerroux decía que el resultado de la votación fué desastroso para el Gobierno pues quedó patente su carencia de mayoría pues siendo 105 el número de conservadores que le otorgaron el apoyo y siendo los votos de las izquierdas mucho mayor numéricamente en el momento que le faltó el apoyo de los conservadores tendrá que dimitir.

Respecto al bloque de las izquierdas manifestó que dió ayer un alto ejemplo de cohesión que precisa sostener hasta conseguir los fines propuestos.

Uno de los presentes le dijo:

—Eso está bien, pero después hay que construir.

Lerroux, repuso:

—Eso ruina.

El bloque de las izquierdas no sirve para destruir a este Gobierno, pero sin construir nada como no llegaremos a una coincidencia en ideas y procedimientos para construir la república.

(Más risas).

El presidente: Yo lo sabe Nougués. Lo que les será solo un papel.

Nougués: Que tiene más importancia que las novelas de su señoría.

(Más risas).

Nougués lee la proposición diciendo que es por lo menos tan importante como la tramitada ayer porque se refiere a un caso de un ministro de la Corona que soborna al cuerpo electoral.

Termina diciendo que los republicanos reproducirán la proposición en la primera sesión que celebre el Congreso constituido.

Se aprueba el informe.

Al preguntarse si se aprueba el dictamen referente al acta de Calatayud los republicanos piden votación nominal.

Se aprueba por 120 votos contra 20.

Se discute el acta de Amurrio.

Ruiz Epaña se aplaza la resolución hasta que pueda venir a defenderse el candidato derrotado Iusú que se halla preso en Durango.

La presidencia se niega.

Castrovídeo: Considerando un caso excepcional ruego también el aplazamiento.

Balparda dice que Iusú no está encarcelado por mala relación con la elección de Amurrio.

Si está procesado es por los ataques dirigidos a la Patria en su mitin separatista.

Estima que ha sido sorprendida la buena fe de Castrovídeo.

Goicoechea: El Gobierno nada puede hacer en el suau porque Iusú está sometido a los Tribunales de Justicia.

Castrovídeo: Si la petición de Iusú es de justicia, debe atenderse.

Los nacionalistas vascos piden votación nominal para aprobar el dictamen.

Se discute el acta de Santa María de Nava.

La combate Portela, pidiendo el aplazamiento de la discusión.

El Presidente accede.

Aprobábanse los dictámenes de las actas de Chinchón, Brihuega, Lucena y Torrelaguna.

Se discute el acta de Avila.

Soto Figueira la impugna.

La de fiende González Raya.

Se aprueba por 118 votos contra 62.

Se aprueba el dictámen de Getafe y Oviedo.

Prieto pide se aplique la discusión del acta de Cáceres por donde fue proclamado Vitorica.

El presidente accede.

Protesta Vitorica indignado.

Se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

POR TELÉGRAFO

Romanones

Madrid 2.—A las 11 n.

El conde de Romanones no asistió hoy al Congreso por hallarse indisputa a consecuencia de un cólico.

Los nacionalistas y sus actas

Siguen comentándose las gestiones que realizan los nacionalistas vascos para remediar la situación por haberles anulado en el Supremo tres de cuatro actas que traen.

Figueroa: No puede leerse hasta que esté constituido el Congreso.

Ayer hizo

**Mac Andrews & C.º Limited. - Londres**

Consignatarios y agentes de transportes. Importación y Exportación. Banca, Aduanas, Seguros marítimos, etc. Servicio de vapores entre el Reino Unido y España. Sucursales en BARCELONA, Tarragona, Valencia, Gandia, Denia, CARTAGENA, Almería, Málaga, SEVILLA y Cádiz.

Agentes de la Línea John Hall Jr. en Málaga y Cádiz.

Agentes de la Compañía de Salvamento Svitzer Björnings Enterprise en BARCELONA, Tarragona y Valencia.

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co.

The Pacific Steam Navigation Co.

y demás Compañías afiliadas con servicios para el Brasil, Río de la Plata, demás puertos de América del Sur, India Occidental, Panamá, Marruecos e Islas Canarias, desde Vigo, Lisboa y Gibraltar.

Comisarios de averías del Lloyd's Ingles, en Barcelona, Tarragona, Valencia, Almería y Málaga.

Dirección telegráfica y telefónica: MAC ANDREWS.

Agente en Liverpool: Sres. MAC ANDREWS & C.º Limited

**GRAN BALNEARIO  
DE NUESTRA SEÑORA DE ORITO**

Monforte del Cid (Alicante)

Aguas minero medicinales de resultados inmediatos en las afecciones escrofulosas, herpéticas, anémicas, de la matriz y empobrecimiento de la sangre.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Carruajes a los correos de Madrid ascendentes y descendentes.

Para los demás trenes avisar con un día de anticipación.

Fonda de primer orden. Hay casitas para familias.

Para más informes dirigirse al Administrador en

MONFORTE DEL CID

**Fábrica de Anisados,  
Licores y Jarabes**

de B. Bernal Gallego JUAN BERNAL E HIJO

ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES. Tánico catártico. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras

**CANASTOS**

de madera de todos tamaños, para envasar frutas, se venden al por mayor y menor en la esquina de José Fuster, Plano de San Francisco, 28.

Agencia Martínez

SERVICIO DE ENCAJES GOS por mañana y tarde.

Murcia: Sociedad, 18.

Cartagena: Duque, 85.

Oruñuela: Calderón de la Barca, 6.

Torrejón: Rodas, 17.

Elche: San Jaime, 4.

Alicante: Isabel II, 4.

Valencia: Culla, 11.

Barcelona: La Camerana.

Madrid: San Martín, 5.

Se desea comprar finca de labor

situada entre Denia y Alicante, de unas cinco hectáreas de tierra de regadío.

Llana, propio para trigo y alfalfa, con buena casa y bajo una linda. Dirigirse con toda clase de detalles a la administración de este periódico. No se admiten corredores.

Lea usted  
los  
viernes

Nuevo  
Mundo

que contiene informaciones gráficas muy interesantes de los últimos sucesos y acontecimientos mundiales.

**NARCOS**  
Sociedad de Diego Alarcón  
Servicio diario a 60 céntimos entre MURCIA y  
ORCA y pueblos de la  
mesa. Combinación para  
otras postales de Espa-  
ña. Casa en Murcia.  
Paseo Poeta Zorrilla, 6. Su-  
cursal Sociedad, 4. Cas-  
a en Lorca: Alfonso el Sa-  
lazar, 10. Teléfono 188.

**CARIDAD**  
La implora de las per-  
sonas caritativas Ramón  
García, que se halla enfer-  
mo. —Trinidad, 3, 2º.

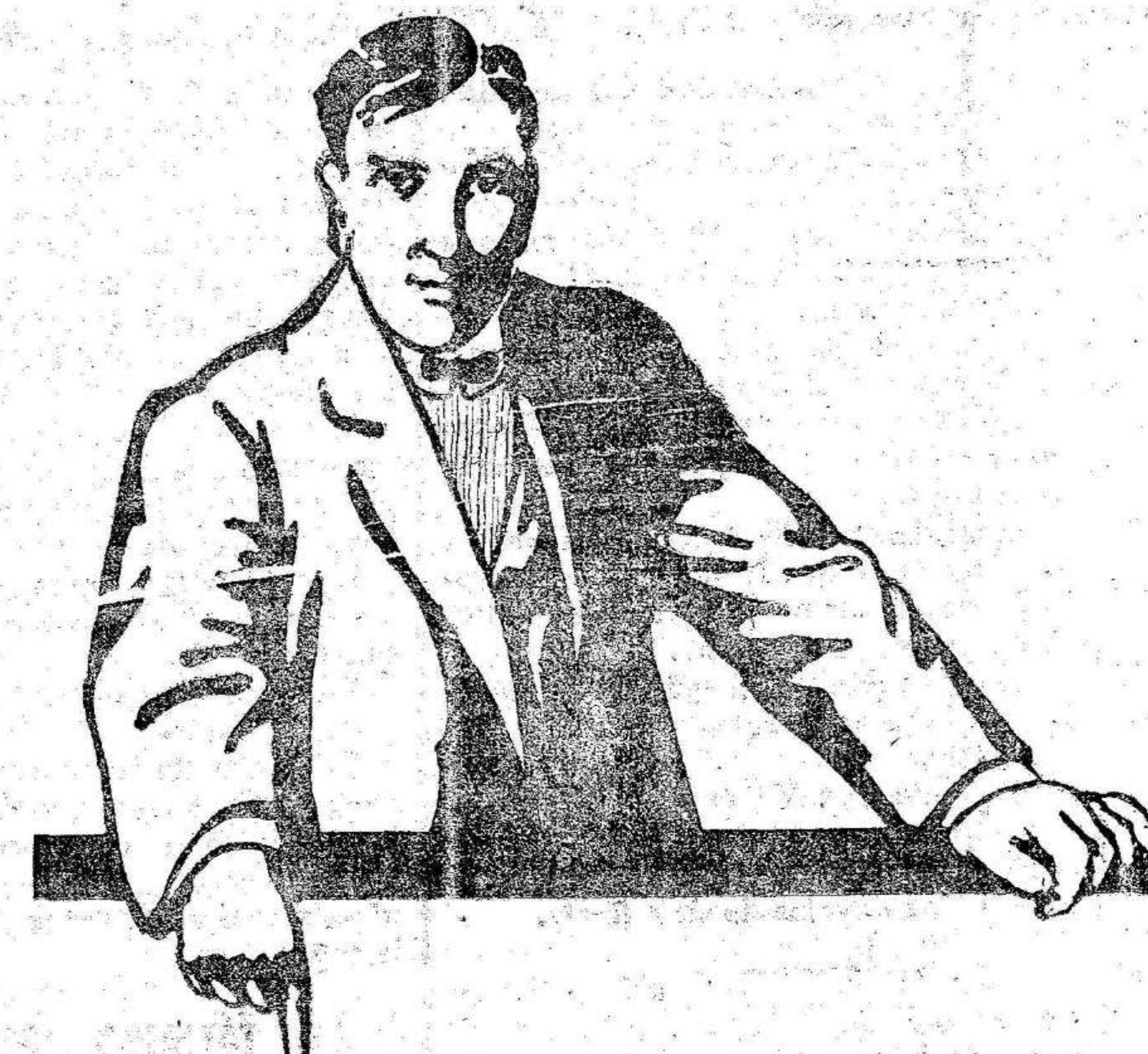
**EL LIBRO**  
de Ramón García  
**SERVICIO DIARIO**  
a DOMICILIO  
asa central en Murcia  
Paseo, 17 (antes Con-  
traste). En Lorca: Ca-  
nas, 24 (antigua Corredora).

\*\*\*

Fotografiados

Dibujos de línea

Se admiten encargos en  
la Administración de este  
periódico.



**Nó se deje atraer por palabras.**  
∞ Aténgase a los hechos ∞

La experiencia demuestra que para dominar  
y combatir con éxito seguro toda clase de

**CALENTURAS**

No existe preparado que rivalice con las

**Píldoras KINARSOL**

Antipaludicas.-Reconstituyentes a la vez.-Compuestas con productos de  
indiscutible pureza y dosificadas científicamente.

**NECESARIAS SIEMPRE :: INDISPENSABLES AHORA**

**PRODUCTOS BESOY**

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**EL LIBERAL**  
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
DENTRO Y FUERA DE MURCIA  
DECANO DE LA PRENSA DIARIA

**GARAGE INTERNACIONAL****de Sucesores de Ramón Servet****AUTOMÓVILES "DODGE"**

Holgada de 5 plazas, 12-15 HP americano construido a la europea, con dirección a la derecha, engranamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magnetismo blindado de alta tensión, puesto en marcha automática con pulverizador especial para la salmuera, llevando suprimida la manivela, faros eléctricos eclipsos de dos intensidades, para escritorio y portación, avíos eléctricos, zapatas con funda, parabrisa, cuenca kilómetros e indicadores de velocidades, portamanos, apoyapiés regulable y asiento llanura amortiguado.

Es de medida europea. Entrega inmediata.

Reservado para las compras de MURCIA, ALMERIA Y VALENCIA.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (39)

En el cuarto segundo un «lupin».

Entre cuatro paredes encontrábanse reunidos todos los gores del estómago, de la carne, y de la avaricia, sin contar con el suicidio, para coronar la obra y concluir dignamente la orgía.

\*\*\*

Eran las tres de una noche del mes de Julio del año 1822.

La tarde había sido calurosa.

La gente habíase echado a la calle, ávida de aspirar un poco de aire puro y refrescante.

Pero la expectación de la gente salió frustrada, pues el calor parecía aumentar en vez de disminuir.

A pesar de esto, la muchedumbre no cesaba; por el contrario, la concurrencia era cada vez mayor.

La atmósfera se hallaba saturada de una electricidad voluptuosa.

De pronto levantóse una brisa ligera.

Un clamor de alegría se escapó de todos los abion.

Los cuerpos abrumados por el calor aspiraban con deleite aquella brisa tan deseada, que, apoderándose de los perfumes de las señoritas y de las flores, convirtió el jardín en un verdadero paraíso.

Una especie de languidez sensual reemplazó a esta primera sensación de infable placer.

Un chaleco viejo, de un color indefinible,

cubría una camisa horrible y la sujetaba con bramantes.

Al fin, una levita de largos faldones, raídos, dejaba ver en los codos y en las espaldas soluciones de continuidad.

Añadiendo a este traje andrajoso un sombrero desfondado, y unos zapatos rotos, se podía juzgar lo que tenía que ser la belleza de este individuo, para que no la destruyera tan pugnante. Cuadro.

Después de vagar sin rumbo durante largo tiempo, según acabamos de decir, el joven, cansado sin duda de tantos paseos, alejóse del centro del jardín y se dirigió a la galería que da frente a la calle de Valois.

Esta galería era menos frecuentada que el resto del palacio, y la circulación era en ella más fácil.

Allí nuestro joven se paró instintivamente delante del escaparate de una tienda de comestibles.

Sobre unas tablas de mármol blanco veíanse jamones, frutas, pescados enormes colocados sobre hielo, pasteles, golosinas de toda clase, botellas de vino y de licores; en fin, mil y mil cosas superfljas, creadas para uso de los que han hecho un culto de su estómago.

Contemplando todas estas cosas, la mirada del joven adquirió una expresión extraña.

Después hizo dos gestos, el uno de desesperación, lugubre el otro...

Primero se llevó la mano al pecho.

Después registró uno tras otro los bolsillos

del chaleco y los del pantalón, pero no encontró nada en sus profundidades.

No tenía ni un cuarto.

¡Sin un cuarto! ¡y hambriento!

El pobre joven se separó de aquel mágico escaparate, que no hacía más que aumentar las angustias de su estómago extenuado, y dio algunos pasos hacia adelante cada vez más absorto en su preocupación profunda.

Se pachón estaba fatigado.

Las sienes latían violentamente y gruesas gotas de sudor rodaban por su mejillas.

Por fin hizo un esfuerzo supremo, alejóse de la galería, dirigióse al jardín y se sentó en uno de los bancos de piedra que había junto a las pilas del palacio.

Pero sólo consiguió cambiar de suplicio.

En el primer piso, es decir, sobre su cabeza, se hallaban los salones de una casa de juego.

Las ventanas estaban abiertas de par en par, a causa del calor excesivo.

Con intervalos regulares se oían las bravas de rúbrica:

—Hagan juego, señores.

—Está hecho: no va más.

—Encarnado pasa! ¡Impar gana!

Después el ruido alegre del ero y los billetes estrujados por los jugadores.

El joven se pasó la mano por la frente, pintándose en su rostro una especie de extraño.

Se levantó del banco y se decidió a abandonar el Palais-Royal,

**ANISOSA**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0.50 ptas.

DEPOSITO  
Dr. Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid  
Venta: Principales Farmacias de España

**Solución Benedicto**

de glicerofosfato de calcio con CREOSOTAL.—Tuberculosis, estertores crónicos, bronquitis y debilidad general.—FRASCO, 250 PESETAS.

EL LIBERAL

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MURCIA Y EN LA REGIÓN

**TARIFAS DE PUBLICIDAD****Artículo Industrial y comunicados**

Línea . . . . . 1.25 ptas

Noticias, Línea . . . . . 1.00

Noticias de defunción, aniversarios o aniversarios, palabra . . . . . 0.15 ptas.

Reclamos o anuncios preferentes (2.º

página, 3.º columna) . . . . . 0.60

Carta plana, la línea . . . . . 0.10

Anuncios económicos desde séptimo y medio

la palabra . . . . . 0.05

Esquelas, según maestrario.

La mejor propaganda, la más rápida y la más económica de ninguna otra, es la que proporcionan los periódicos. El periódico vale tanto en la propaganda como importancia tenga de circulación.

Todos los presupuestos de publicidad, por modestos que sean, son aplicables para EL LIBERAL por las múltiples combinaciones de anuncios que ofrece puede a sus anunciantes.

Las encasetas de defunción se reciben en EL LIBERAL hasta momentos antes de cerrar sus ediciones.

**AGENCIA HAVAS**

(SUCURSAL EN ESPAÑA)

**9. PRECIOSOS, 9**

Anuncios nacionales y extranjeros

Combinaciones de publicidad en toda la Prensa

**PRESUPUESTOS GRATIS**

PIDANSE TARIFAS

Teléfono 38 69.—MADRID